



SEIXTO DE MARZO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO

Yo el Sr. D. Juan de Torres y Guzman Abogado del R. Consejo de Indias... en la C. de Lora de Fernand y Jurisdiccion y lo demas... Informado no haurre practicado semejante Acto...

